



AD PORTAS DE LAS ELECCIONES

2013

EN ESTA EDICIÓN

- Entrevista a Juan Andrés Fontaine: "Veo difícil mantener un crecimiento de 4% a 5% con el programa de Bachelet".
- LyD definió los 10 proyectos de ley prioritarios que el Ejecutivo debe impulsar.
- Exitoso lanzamiento del libro "Claves en Educación Técnico Profesional: 10 modelos a replicar"
- Resultados del Costo de la Delincuencia en Chile: Tendencia al alza.



5



12

18



EDITORIAL	4
ENTREVISTA	
Juan Andrés Fontaine: "Veo difícil mantener un crecimiento de 4% a 5% con el programa de Bachelet".....	5
PROYECTOS	
Los 10 proyectos pendientes más relevantes que el Ejecutivo debe impulsar.....	8
EN CONCRETO	
10 Argumentos para estar en contra de una Asamblea Constituyente.....	10
REPORTAJE	
Programa de Gobierno de Bachelet: Ambigüedades, giro a la izquierda y exceso de estatismo.....	12
EN IMÁGENES	
Exitoso lanzamiento del libro "Claves en Educación Técnico Profesional: 10 modelos a replicar".....	16
IN MEMORIAM	
A 30 años de la partida de Miguel Kast.....	18
TEMAS PÚBLICOS	
Costo de la Delincuencia en Chile: Sigue tendencia al alza en 2012.....	20
LA LECTURA RECOMENDADA DE...	
Álvaro Bellolio: "La evolución de la memoria para reescribir la historia".....	22
CONGRESO	24
LA COLUMNA DE ROSITA CAMHI Y ANÍBAL VIAL	
Claves en Educación Técnico Profesional.....	26
EL DESPACHO DE...	
José Joaquín Fernández: "Sepamos ser libres".....	27
PREMIACIÓN	
Carlos F. Cáceres fue premiado por el <i>Liberalni Institut</i> de la República Checa.....	28
ACTIVIDADES	29

EDITORIAL

A pocos días de las elecciones presidenciales, parlamentarias y de CORES, quisimos dedicar esta edición de la Revista LyD a analizar el escenario que se le presenta a Chile.

A nivel programático, incluimos un análisis del programa de gobierno de Michelle Bachelet para sumar al análisis realizado en la edición anterior de las propuestas de Evelyn Matthei. También en este tema, encontrarán una entrevista a Juan Andrés Fontaine, Consejero de Libertad y Desarrollo, donde advierte los riesgos de embarcarse en un cambio radical del sistema impositivo y los costos que tendrá para el país, en términos de crecimiento, la introducción de incertidumbres constitucionales y alto gasto fiscal. En estas páginas también podrán constatar que los tres grandes ejes de reforma, y en general, el resto del programa que propone la ex Presidenta Bachelet distan de ser moderados y de estar afinados en sus mecanismos. La ambigüedad de cómo y cuándo se implementarán deben ser mirados con precaución. En temas de debate coyuntural, incluimos un documento que resume los principales argumentos en contra de la idea de hacer una Asamblea Constituyente.

También, en el ámbito de lo político, quedan sólo cuatro meses para el fin de la administración del Presidente Sebastián Piñera y hay más de 130 proyectos enviados al Congreso que no han sido aprobados. Con el objeto de priorizar, el Programa Legislativo y Constitucional de LyD seleccionó aquellos proyectos claves en las distintas áreas, de manera de tener una agenda de prioridades en el trabajo parlamentario.

En este número además, queremos destacar el lanzamiento del libro "Claves en Educación Técnico Profesional: 10 modelos a replicar" que se realizó en la Feria del Libro de Santiago. 10 periodistas visitaron 10 liceos técnico profesionales de excelencia para evidenciar las recetas de su éxito. El resultado es un texto inspirador que esperamos sea modelo para aquellos colegios que aún no logran buenos niveles de empleabilidad y calidad educativa para sus jóvenes.

Estamos muy orgullosos también del premio que el *Liberalni Institut* de la República Checa le entregó al Presidente del Consejo de LyD, Carlos F. Cáceres. La importante distinción se le otorgó por su contribución a la proliferación del pensamiento liberal y a la colaboración que ha prestado para hacer posible que las ideas de libertad, competencia y Estado de Derecho, se implementen en la realidad de la sociedad.



DIRECTOR REVISTA

Luis Larraín A.

EDITORA

Marily Lüders M.

COMITE EDITORIAL

Denise Couyoumdjian B.

Cristina Cortez C.

Hernán Felipe Errázuriz C.

Luis Larraín A.

Alicia Lecaros E.

Francisca Lobos S.

Marily Lüders M.

Daniel Montalva A.

DISEÑO Y DIAGRAMACION

Marmota® Diseño Integral

www.marmota.cl

FOTOGRAFIA

Claudio Gálvez J.

Magdalena Lecaros E.

Archivo LyD

IMPRESION

Quad/Graphics



Juan Andrés Fontaine: “Veo difícil mantener un crecimiento de 4% a 5% con el programa de Bachelet”

El Consejero de LyD y ex ministro de Economía critica el programa de gobierno de la ex Presidenta por plantear una lógica redistributiva para financiar promesas, como la de educación gratuita, lo que a su juicio desvía a Chile del camino al desarrollo.

* Gentileza La Tercera

Juan Andrés Fontaine, Consejero de Libertad y Desarrollo, ha colaborado durante estos últimos meses en el comando de Evelyn Matthei, como integrante de su equipo programático. A días de la elección, y luego del anuncio tardío del programa de Gobierno de la candidata de la Nueva Mayoría, Michelle Bachelet, el ex ministro de Economía lo critica atribuyéndole un “enfoque sesentero”.

¿Qué ofrece el programa de Michelle Bachelet?

Primero, celebro que haya un programa. Revela que la coalición de Bachelet parte de la base de que el problema central en Chile hoy es la desigualdad y plantea atacarlo con una política redistributiva por la vía tributaria, y utilizar esos recursos para financiar lo que denomina derechos sociales garantizados. Es un enfoque sesentero.

¿Es sesentero el enfoque que tiene Bachelet para atacar el problema o la visión de que la desigualdad es el mayor desafío?

Ambas cosas. Si bien en Chile existe alta desigualdad, todavía hay cerca de 2,5 millones de personas bajo la línea de pobreza. Y los que están sobre ella tienen un elevado grado de vulnerabilidad. Para ellos, ¿es realmente lo más relevante cuán bien o mal están respecto de los que se encuentran más arriba en la pirámide? ¿Ese es el tema central o lo más importante es cómo levantarlos desde el nivel de vida que hoy tienen, hacia un piso más alto? Lo prioritario es lo segundo: levantarlos hacia un nivel más alto, dándoles más acceso a mejores condiciones de empleo y de remuneraciones, a través de más educación y capacitación. Plantear la desigualdad y la redistribución de la torta desde los más a los menos acomodados como pieza central del programa, es colocar un obstáculo al crecimiento.

¿Por qué los ve contrapuestos?

Para terminar con la pobreza, lo más importante es crear empleos y para ello se necesita estimular el emprendimiento y la innovación, y ese mensaje es reñido con plantear que hay que quitarles ingresos a aquellos que tienen éxito y traspasárselos, por distintas vías, a aquellos que no lo tienen. Lo que motiva la inversión y el emprendimiento, en buena medida, es la posibilidad de tener éxito y éste se mide en el mercado.

En materia de reforma tributaria primó el programa original de Bachelet.

Efectivamente. El azul de la DC no cambió la coloración del programa en absoluto, al menos en lo tributario y en educación.

Detrás de esta reforma hay una intención, por la vía de los derechos sociales garantizados, de crear en Chile un Estado de Bienestar. El problema es que etiquetar a un determinado bien o servicio como derecho social garantizado no lo hace gratuito. De algún modo, hay que pagar por él. Aquí lo que se hace es ofrecer educación gratuita y financiarla con aumento de impuesto a las empresas. Pero eso es muy diferente a lo que existe en Europa, en los Estados de Bienestar de países como Suecia, a los que se parece estar imitando.

¿Por qué es diferente si en esos países las tasas de impuestos son más altas?

Porque en los países nórdicos este Estado de Bienestar se financia con impuestos a las personas. En Suecia, el IVA es de 25%, la tasa superior del impuesto a la renta es de 56% y la paga toda la gente cuyo sueldo es superior a 1,5 veces el sueldo promedio. En Chile, el 80% de las personas no paga el impuesto a la renta. La tasa máxima es 40% y se paga sólo cuando uno tiene un ingreso 14 veces superior a la media. Por eso es que en Chile los impuestos a la renta captan un 2% del PIB. En Suecia, en cambio, es un 12% del PIB.

Por su parte, si bien el impuesto a las empresas en Suecia es de 26%, mientras que acá es de 20%, lo que recauda el Estado en Chile por ese impuesto está entre 4% y 5,2% del PIB, en cambio en Suecia

es de 2,9% del PIB. ¿Dónde está entonces la diferencia entre un sueco y un chileno? En que el sueco siente que tiene un contrato social en que el Estado le da bienes públicos de alta calidad, por ejemplo, educación gratuita, y él paga eso a través de los impuestos personales y del IVA. Lo que está proponiendo la Nueva Mayoría no es eso. Está ofreciendo educación gratuita, pero le dice a la gente que va a pagar "moya" o va a pagar un empresario, no ellos, y eso es engañoso.

¿En qué sentido engañoso?

En el sentido de que, finalmente, el empresario no va a pagar, porque las empresas van a adaptarse. Los suecos no han hecho eso porque saben que si se les suben mucho los impuestos a las empresas, éstas invierten menos, contratan menos personas, pagan menos sueldos, suben los precios o van a producir al exterior. Se transfiere ese costo a un tercero, en este caso, a los desempleados o los consumidores.

La oposición busca terminar con el FUT, porque señala que es fuente de elusión y evasión.

Todos los mecanismos de estímulo tributario tienen ese defecto y el FUT no es una excepción. Pero si uno encuentra que las cañerías tienen filtraciones, lo que tiene que hacer es revisar las soldaduras, no acabar con el sistema. El FUT es un mecanismo que estimula el ahorro de las empresas y ha sido muy eficiente en ello, por cuanto en Chile, entre un 50% y dos tercios del ahorro privado lo hacen las compañías. Con esta medida estamos conspirando contra eso.

¿No compensa el término del FUT la depreciación instantánea?

Yo tiendo a simpatizar con esa propuesta, pero la primera persona que la hizo fue mi profesor en Chicago, Arnold Harberger, en los años 70. Cuando él conoció nuestro sistema, consideró que era mejor, porque es mucho más amplio. El problema de la depreciación instantánea es que sirve sólo para un tipo de inversión que es en fierro y en ladrillos, pero no para capital de trabajo o para inversiones intangibles o financieras que, a su vez, permitan a un tercero invertir. Además, es completamente erróneo que esta fórmula evite los males que se le atribuyen al FUT.

"Detrás de esta reforma hay una intención, por la vía de los derechos sociales garantizados, de crear en Chile un Estado de Bienestar. El problema es que etiquetar a un determinado bien o servicio como derecho social garantizado no lo hace gratuito".

Los técnicos de Bachelet dicen que es más fácil fiscalizar ese mecanismo que el FUT.

No veo por qué. En la fórmula que está proponiendo Bachelet existen, incluso, más incentivos de los que hay hoy día para abultar los gastos, ya no sólo los corrientes, sino también los de capital de las empresas y hacer retiros camuflados. También señalan que la estructura tributaria no es lo único que importa para el crecimiento, que son esenciales factores como estabilidad política y cohesión social, a los que apunta el programa.

No puedo estar más de acuerdo en que la cohesión social es un factor importante dentro de la competitividad. Pero no estoy para nada seguro de que esta propuesta contribuya a más cohesión. Pienso que al revés. Desde el momento que el Estado pasa a ser percibido como un gran repartidor de rentas, un distribuidor de favores, la puja por ponerse primero en la cola para recibir estos beneficios aumenta y se entra en la lógica de que el que más grita más recibe. Lo que crea cohesión social es inculcar que el avance personal depende del mérito propio y del apoyo que el Estado les dé a los más necesitados.

Esta reforma tributaria, entonces, ¿es compatible con la idea de Bachelet de un crecimiento en torno a 5% en 2015-2017?

El conjunto de consecuencias de esta reforma tributaria configura un cuadro atentatorio contra el objetivo del programa, de sostener un crecimiento de 5% y de crear entre 600 mil y 650 mil nuevos empleos. Me parece que en materia de crecimiento el programa es un documento pobre y que la verdadera meta es redistribuir la torta actual. Por eso, mantener un crecimiento económico de 4% a 5% lo veo difícil con este programa de Bachelet.

En lo laboral, no queda claro si eliminarán el reemplazo en huelga.

Parecieran sugerir que son contrarios a los reemplazos y que estarían avanzando en la dirección de eliminarlos, pero por qué no lo dicen claro en vez de usar lenguaje cifrado. Si los eliminan, se carga la mano en la negociación colectiva a pedir aumentos más fuertes de salarios y a que haya huelgas más prolongadas y costosas para las empresas. Eso afecta a los consumidores, les resta competitividad a esas empresas e incide sobre el empleo.

¿Ve plausible el salario mínimo de \$ 250 mil?

De nuevo ahí falta claridad: no dicen si es a moneda de hoy o futura, y eso puede ser muy distinto según la inflación. Aún si fuera en términos nominales, igual es un aumento de 9% por año.

Según su visión, ¿qué se juega el país el 17 de noviembre?

Estamos en un momento complejo, con la cumbre del desarrollo a la vista, pero con el riesgo de que en esta situación tomemos malas decisiones y no logremos el objetivo. Eso es lo que está en juego. **LyD**



"Desde el momento que el Estado pasa a ser percibido como un gran repartidor de rentas, un distribuidor de favores, la puja por ponerse primero en la cola para recibir estos beneficios aumenta y se entra en la lógica de que el que más grita más recibe".



FOTO: Secretaría General de Gobierno

LOS 10 PROYECTOS PENDIENTES MÁS RELEVANTES que el Ejecutivo debe impulsar

A prácticamente cuatro meses del fin del Gobierno del Presidente Piñera, hay una amplia y diversa agenda de proyectos de ley en trámite (más de 130 iniciativas en el Congreso). A ella se sumarían otros proyectos de ley anunciados por el Ejecutivo a la fecha, en el evento de ser ingresados, (entre otros, se cuenta el proyecto de ley que crearía el Consejo de Estabilidad Financiera, la Reforma al Congreso Nacional, etc.).

El Programa Legislativo y Constitucional de Libertad y Desarrollo revisó los proyectos cuya tramitación está pendiente en el Congreso y señaló cuáles son los prioritarios

para los meses que vienen. A juicio de LyD, las prioridades deben ser puestas en los proyectos de ley que se orientan –tanto en sus fines como en sus medios– a que Chile tenga una mejor institucionalidad, bajo un marco jurídico más consolidado que vele por la eficiencia en el uso de los recursos públicos y nos permita alcanzar el desarrollo a través de un mayor crecimiento, sin caer en excesos regulatorios.

“También es necesario tener un criterio de realidad política para advertir entre los proyectos prioritarios, aquellos que, teniendo mayores posibilidades de ser

despachados por el Congreso deben ser impulsados con mayor ahínco”, explica Natalia González, Directora del Programa Legislativo y Constitucional de LyD.

A continuación, presentamos un listado con los 10 proyectos de ley que, ingresados por la Administración Piñera (incluyendo indicaciones sustitutivas), debieran concentrar, según nuestra mirada, la atención del Gobierno y de los Parlamentarios debido a las razones que en detalle se explican en cada caso. El informe completo, con estos y otros proyectos de ley que estimamos relevantes, está disponible en www.lyd.org.

PROYECTO	ÁREA	CONTENIDO
Nueva Institucionalidad Estadística Nacional	MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	Nueva institucionalidad redundará en generar confianzas adicionales tanto en el sector público como privado
Reforma a la ley orgánica que regula a los partidos políticos	PERFECCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA POLÍTICOS	El proyecto aborda cuestiones esenciales como la estructura y la democracia interna de los partidos políticos, exigiendo estándares en términos de orgánica y participación
Modificación del Código Procesal Penal	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	El objetivo es reforzar la protección de las víctimas, mejorar la función que desempeña el Ministerio Público y fortalecer la acción policial y la operatividad del sistema de justicia penal
Establece el sistema de promoción y desarrollo profesional docente del sector municipal	EDUCACIÓN DE CALIDAD	La indicación sustitutiva que ingresó el gobierno para conseguir los consensos necesarios, y que reemplazó el proyecto original, busca hacerse cargo sólo del ingreso a la profesión docente subiendo los salarios para los buenos egresados, de manera de hacerles más atractivo el ingreso al sector subvencionado, y en especial, a las escuelas más vulnerables (en las cuales verán más aumentada su remuneración). Sin perjuicio de algunas complejas indicaciones que se han ido incorporando al proyecto, que lo distorsionan y podrían tener vicios de inconstitucionalidad, y más allá que el proyecto original representaba una gran mejora, la indicación sustitutiva, también es positiva al encaminarse en esa dirección, a pesar que sólo aborda una parte del problema
Crea la Agencia Nacional de Acreditación	EDUCACIÓN DE CALIDAD	El nuevo sistema propuesto tendría menores costos que el actual y permitiría mayor retroalimentación sobre los criterios a evaluar
Proyecto de ley sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (LUF)	CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD	Propone un marco jurídico único, común y ordenado para la industria de administración de activos de terceros; incorpora un nivel mínimo de idoneidad técnica y conocimientos para quienes participen de las actividades de funciones de asesoría financiera y gestión de fondos; introduce mayores grados de flexibilidad; evita la exportación de IVA en la provisión del servicio de administración de fondos a extranjeros y mejora el acceso al financiamiento para la industria de capital de riesgo y las PYMES. Respecto del objetivo de transformar a Chile en una plataforma de servicios financieros, lo cierto es que tras ciertas indicaciones ingresadas en el segundo trámite del proyecto, se complejiza el logro de dicho fin al acotarse las franquicias tributarias asociadas a los inversionistas extranjeros.
Modifica las normas de los trabajadores agrícolas establecidas en el Código del Trabajo, y el que adapta las normas laborales al ámbito del turismo	FLEXIBILIDAD LABORAL (2)	Se busca flexibilizar el mercado del trabajo, logrando levantar las restricciones que algunas rigideces legales imponen a sectores con necesidades diversas
Crea el estatuto laboral para jóvenes que estudien en la educación superior	FLEXIBILIDAD LABORAL	Flexibilizar el mercado laboral de jóvenes que se encuentran en la educación superior
Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas	INSTITUCIONALIDAD MEDIOAMBIENTAL MODERNA	Permite terminar de consolidar la institucionalidad ambiental, fortaleciendo el desarrollo sustentable del país y permitiendo una gestión más efectiva de los temas relativos a biodiversidad y áreas protegidas
Fortalecimiento de la regionalización del país	DESCENTRALIZACIÓN	El proyecto es positivo al establecer diversos mecanismos de traspaso de competencias a los gobiernos regionales, en concordancia con la Constitución Política de la República

El listado de proyectos prioritarios considera sólo los mensajes presidenciales (incluyendo indicaciones sustitutivas) ingresados por esta Administración que aún están en trámite legislativo. Esto no significa que no existan otros proyectos de ley, iniciados en mociones parlamentarias de relevancia, que han captado la atención del Gobierno, de los parlamentarios y de la ciudadanía, como aquél en trámite (Boletines N° 6037, 6331, 6523 y 6858 refundidos) que modifica el Código Sanitario en lo referente a la regulación de las farmacias y los medicamentos, proyecto que a nuestro juicio contribuiría a aumentar la competencia del mercado y a beneficiar a los consumidores.

10 Argumentos para estar en contra de una ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Mucho se habla de la necesidad de una Asamblea Constituyente por parte de algunos sectores. Pero, ¿cuáles son las verdaderas razones de porque sería conveniente mantener la Carta Fundamental? El cientista político e investigador del Programa Sociedad y Política de LyD, Jorge Ramírez, explica 10 motivos para estar en contra.

1 SE NECESITAN REFORMAS, PERO NO REFUNDACIONES: Iniciar un proceso constituyente tiene por espíritu refundar una sociedad política, estableciendo un nuevo catálogo de derechos y deberes, y modificando el dispositivo principal de la configuración política e institucional de un país; su Constitución. Es posible avanzar en reformas sin desconocer los avances que de manera conjunta se han logrado fraguar en los últimos 23 años.

2 LOS PROCESOS CONSTITUYENTES TIENDEN A LA POLARIZACIÓN SOCIAL: La explicación es sencilla. Basta tener algo de conocimiento de teoría política para evidenciar que al estar latente la posibilidad de redefinir un catálogo extenso de deberes, derechos e instituciones, muchos de los grupos implicados en estos cambios querrá velar por la defensa de sus propios intereses, no siempre de modo pacífico. Basta ver la experiencia latinoamericana, donde en procesos constituyentes incluso se documenta la muerte de ciudadanos en las manifestaciones ligadas al proceso, como sucedió en Bolivia.

3 UNA CUESTIÓN DE DIMENSIONES: Este debate tiende por naturaleza a privilegiar la dimensión "habilitante" y no "restrictiva" de una Constitución, siendo que el fin último de un texto constitucional es el limitar el poder del Estado, para con ellos, salvaguardar los deberes y derechos individuales.

4 DESPILFARRO DE TIEMPO: Puede parecer un argumento trivial, pero no lo es. La evidencia comparada muestra que los procesos constituyentes fuera de ser desgastantes en términos de polarización social, son muy extensos, durando en promedio 16 meses (Ginsburg, 2009). Esto para el caso de Chile, representa prácticamente la mitad de nuestro periodo presidencial, si se considera que el proceso no se inicia desde el día primer día de mandato.

5

NO ES UNA DEMANDA CON UN SÓLIDO RESPALDO POPULAR: Las pocas encuestas serias (Encuesta Nacional UDP del Primer Semestre de 2013) que disponemos señalan que la demanda por una Asamblea Constituyente es respaldada por menos del 10% de la población, concentrándose este apoyo en los sectores altos de la sociedad (43% de respaldo en sectores de NSE altos y 27% en NSE bajos).

6

LAS DEMOCRACIAS AVANZADAS NO SON PROCLIVES AL REVISIONISMO CONSTITUCIONAL: Los países que han materializado un revisionismo en nuevas constituciones en los últimos 10 años (2000-2013) son: Afganistán, Angola, Bahrein, Bolivia, República Centroafricana, Congo, Costa de Marfil, República Dominicana, Timor Oriental, Ecuador, Irak, Kenia, Kosovo, Libia, Marruecos, Nepal, Pakistán, Ruanda, Somalia, Sudán, Siria y Turkmenistán, entre otros.

7

COLOMBIA NO ES LA EXCEPCIÓN A LA REGLA: Los activistas por una Asamblea Constituyente señalan el caso colombiano como un ejemplo homologable al de Chile, pero no lo es. Si se indaga en las condiciones posibilitantes de la AC colombiana encontraremos una crisis política que hace metástasis, con casos como introducción del mundo del narco en la política, acción de grupos paramilitares, asesinato de candidatos presidenciales, sistema de partidos con una inexistente -ni siquiera baja- capacidad de articulación de demandas. ¿Eso es Chile? Claramente no...

8

LA "POLÍTICA CONSTITUYENTE" REEMPLAZA A LA "POLÍTICA ORDINARIA": El recurrir a reformas de la Constitución como estrategia para jerarquizar ciertas metas o finalidades de la política "ordinaria" trae el inconveniente de convertir lo extraordinario en ordinario, al tiempo que se perpetúa la disposición al cambio en las reglas del juego por quienes no quedaron del todo satisfechos o quienes quedaron completamente insatisfechos. Como consecuencia, el "juego" de la política ordinaria no se empieza a jugar, porque se renueva constantemente la voluntad refundacional (Gargarella y Courtis, 2009). Esto es la política maximalista pendular.

9

EL ARGUMENTO DE LA SUPERMAYORÍAS NO ES SUFICIENTE: Los activistas de la AC señalan que la estructura de quórum de Chile para la reforma constitucional es única en el mundo. Lo anterior no es correcto. Democracias avanzadas en el mundo tienen estructuras de quórum de reforma constitucional iguales o superiores que las que están presentes en nuestro país. Ejemplo de ello son Australia, Canadá, Japón, Suiza, Estados Unidos, Alemania, Portugal, España, entre otras naciones (Lijphart, 2000).

10

LA LEGITIMIDAD DE LAS INSTITUCIONES ES POR NATURALEZA DUAL: Se apela a que nuestra Constitución no tiene legitimidad de origen (dicen que fue diseñada en el contexto de un régimen político no democrático). Sin embargo, ésta fue legitimada por ejercicio por los cuatro gobiernos de la Concertación, siendo inclusive reformada y firmada por el Presidente Ricardo Lagos en 2005. Es decir, en el plano legitimidad de origen/ejercicio (Deutsch, Karl, 1976) la actual constitución se valida completamente en la segunda dimensión.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE BACHELET: Ambigüedades, giro a la izquierda y exceso de estatismo

El programa de Michelle Bachelet deja claro el norte que la candidata tiene para Chile. Se trata de un país con un gran Estado, que irrumpe en la vida de las personas desde la primera infancia, dejando poco espacio para los proyectos personales. Preocupa el exceso de estatismo y la ambigüedad de los mecanismos que se utilizan para llegar a estos fines.

A sólo tres semanas de las elecciones presidenciales, la ex Presidenta Michelle Bachelet dio a conocer su programa de Gobierno para el período 2014-2018. Se trata de un documento que prioriza los tres grandes ejes de su campaña: Nueva Constitución, reforma educacional y cambio del sistema tributario. A esto, se suman 32 capítulos sobre otras materias de gobierno.

Además del notorio retraso con que se reveló el contenido programático de la candidatura, en el documento entregado quedan en evidencia las tensiones propias de una coalición que pretende gobernar con tendencias políticas tan distantes en lo valórico y en su concepción económica y social, como son la Democracia Cristiana y el Partido Comunista. La manera que se encontró para superar estas presiones fue dejar abiertos los mecanismos de obtención de las metas y plantear que después de los comicios se zanjarán los detalles. Así, por ejemplo, existe ambigüedad respecto de la forma en que sería discutida y aprobada una Nueva Constitución y cómo se implementará la gratuidad universitaria. Con todo, especialmente en materia constitucional, se nota un avance de las posiciones de izquierda.

El postergar debates en áreas claves -a lo anterior se suma el previsional, laboral y cambio de sistema electoral- sólo augura conflictos para el país de cara a un potencial Gobierno, además de dificultar a los ciudadanos un voto informado.

Se suma la preocupación por el sesgo estatista de muchas propuestas, las que pretenden sin mayor justificación imponer al Estado

como actor sin hacer la conexión con cómo esto aporta a la solución del problema. Hay múltiples ejemplos de esto en el programa, quizás el más evidente es el de la AFP estatal, que por su sola existencia no logrará mejorar las pensiones del sistema. También en materia energética se desliza un rol más importante del Estado en términos de su planificación, sin explicar cómo esto garantizará más generación eléctrica, que es el problema que aqueja al país. Las múltiples institucionalidades nuevas o elevadas de rango que se proponen -se registran un total de 56 nuevas entidades estatales, como ministerios, subsecretarías y comisiones permanentes- confirman el acento en la solución desde el Estado de los problemas identificados.

Dentro de lo positivo del programa está la propuesta para combatir la delincuencia, que sigue las líneas del actual Gobierno y está en sintonía con el programa de Evelyn Matthei presentado ya hace un tiempo. No obstante, se echa de menos la entrega de mayores facultades a los policías, dado que el aumento de dotación no garantiza que se cumpla el objetivo de mejorar la calidad. También hay ambiciosas metas en materia de empleo -replicando la proyección de 600 mil empleos planteada por la candidata de la Alianza- lo que implica un reconocimiento de que el trabajo es el mejor camino para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida.

A continuación, comentaremos los tres principales ejes planteados por la campaña (Nueva Constitución, Reforma Educacional y Tributaria) y luego pondremos sobre el tapete otras preocupaciones que surgen del programa.

UNA NUEVA CONSTITUCIÓN: Incógnitas permanecen



"La ciudadanía debe participar activamente en la discusión y aprobación de la Nueva Constitución. Para tal efecto, el proceso constituyente supone, de entrada, aprobar en el Parlamento aquellas reformas que permitan, precisamente, una deliberación que satisfaga esta condición", plantea el programa de Bachelet. A pesar de que se ha sostenido que el debate constitucional tendrá sede en el Congreso, no queda para nada claro qué se entenderá por un proceso participativo y cuáles serán las reformas "de entrada" que serían imprescindibles como condición para no avanzar por otras vías (como lo sería una Asamblea Constituyente). Obviamente estas reformas requerirán del concurso de todas las fuerzas políticas. Pero ¿serán respetadas las posiciones diferentes en el Congreso respecto de las reformas, por ejemplo, diferencias en torno a la ratificación o no del proceso mediante plebiscito? ¿serán estimadas estas diferencias como un "bloqueo" que hagan, como se ha sostenido por estos días, evaluar "otras vías"? Es curioso que un proceso constitucional que, por su naturaleza, es algo que debe unir a la comunidad política, desde el comienzo, pareciera tener un fuerte tono de división.

Desde la perspectiva del contenido, si bien la mayoría de las propuestas tienden a reproducir una serie de reglas que actualmente existen en la Constitución (o han sido reconocidas en la jurisprudencia), hay algunos aspectos concretos preocupantes de esta "Nueva Constitución".

Primero, se busca consagrar un Estado Social de Derechos que, en la práctica, implica constitucionalizar el Estado de Bienestar y el principio de solidaridad, garantizando derechos económicos, sociales y culturales mediante acciones constitucionales como el recurso de protección, lo que hace que sean los jueces, y no el Congreso, los que tengan la última palabra en legislación social. Es curioso que quienes por años sostuvieron que las Constituciones

deben ser neutrales desde el punto de vista económico-social, busquen instaurar ahora uno.

Asimismo, se observan amenazas a la libertad de expresión sobre la base de buscar un "pluralismo informativo", que, lamentablemente, parece inspirado en modelos autoritarios de la región: "Una ley determinará los límites a la concentración de la propiedad de los medios de comunicación social, tanto mono-medial como multimedial, así como la apertura plural del espectro radioeléctrico, y la distribución del aviso público, de modo de garantizar el pluralismo informativo y el libre acceso a la información".

En materia económica, se plantea derechamente el royalty a todos los recursos naturales, extendiendo la regla actual que recae sobre la minería a diversos sectores. "La Nueva Constitución debe reconocer el dominio público pleno, absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de los recursos hídricos, mineros y del espectro radioeléctrico. El Estado tiene derecho a regalías por el aprovechamiento de los recursos naturales, especialmente minerales".

Finalmente, no parece razonable reemplazar el actual modelo de reforma constitucional basado en quórum de 3/5 y 2/3, dependiendo del capítulo, que dan estabilidad a la Constitución y son moderados desde la perspectiva del derecho comparado, por la mayoría absoluta en el Congreso (volviendo a la regla de la Constitución de 1925). Además se funda una regla de dudosa estabilidad institucional: las diferencias entre el Congreso y el Presidente sobre el contenido de una reforma constitucional en cualquiera de sus trámites, "deberán ser sometidas a referéndum constituyente de forma que sea el pueblo el que arbitre tales diferencias".

REFORMA EDUCACIONAL: Daño a la libertad de enseñanza

Los amplios cambios al sistema que propone Bachelet parten de la base que la educación es un derecho social, pero no aclara qué significa en la práctica. Se prometen garantías explícitas en acceso, calidad y financiamiento de la educación. ¿Tendrá entonces el Estado que responder por la insatisfacción en alguno de estos ámbitos? ¿Tendrá la capacidad para hacerlo?

Un segundo principio general es el fortalecimiento del rol del Estado como proveedor y fiscalizador. Esto significa que expropiará la libertad que tienen hoy los privados con fines de lucro de proveer educación –un tercio de la matrícula– y la traspasará al Estado, esto último es un atentado contra la libertad de enseñanza.

Tercero, se plantea un fortalecimiento de la educación pública. Se propone una nueva institucionalidad –que llaman un Servicio Nacional de Educación Pública descentralizado y Servicios Locales de educación pública– que no se hace cargo del verdadero problema de la educación pública, que tiene que ver con la excesiva burocracia y falta de autonomía de las escuelas. El programa plantea que por la sola irrupción del Estado con más fuerza se superarán los temas de calidad pendientes, pese a que todos los estudios consideran que esto se juega en el aula.

El programa fija cuatro pilares de la reforma educativa, algunos de los cuales ya están recogidos en las reformas educacionales de los últimos años o bien se apoyan. El primero de ellos es la calidad: se busca “ampliar el concepto de calidad más allá del SIMCE”, sin embargo, esto ya lo hace la Agencia de Calidad, que construye una serie de indicadores como ambiente escolar, participación y salud escolar. Con respecto a la calidad docente, no se menciona nada sobre una nueva carrera docente que incentive la participación de los mejores, sino sólo propone un sistema público de perfeccionamiento, aun cuando ha quedado demostrado que este tipo de programas no se relaciona con un mayor desempeño en las aulas. En educación superior se elevarán las exigencias en la acreditación, teniendo en cuenta el nivel de equidad y deserción. Sin embargo, más que elevar las exigencias, lo que se requiere es hacerla más pertinente y objetiva, de manera que permita el desarrollo de proyectos diversos, y a su vez se asegure que estos cumplen con los requisitos para hacer posible el llevarlos a cabo. Con respecto al segundo pilar, la segregación e inclusión, se plantea que se eliminará toda forma de selección al ingreso, dejando de lado la evidencia de que las mejoras en calidad y los factores geográficos son factores que pesan en esta materia. En el tercer pilar se plantea que se avanzará “hacia una gratuidad universal en un período de 6 años”, de manera que en su gobierno sólo llegaría al 70% en educación superior, es decir, 10 puntos



porcentuales más que la cobertura alcanzada por el gobierno actual. Amplias preguntas quedan sobre la implementación de esta medida, especialmente con respecto a la educación superior en materia de universidades privadas y aranceles cubiertos. Finalmente, con respecto al pilar del fin al lucro en todo el sistema educativo, se estipula que sólo se entregarán recursos a instituciones sin fines de lucro que garanticen una educación de calidad, y que cumplan con una serie de requisitos impuestos desde arriba. Falta aclarar de qué forma se llevará esto a cabo en educación escolar, en que un tercio de la matrícula se vería amenazada, y si, por ejemplo se indemnizarán a colegios con fin de lucro y a sus alumnos y profesores.

Preocupa que se plantee el fin gradual del financiamiento compartido por la vía de aumentar gradualmente la subvención hasta alcanzar el costo óptimo de educar a un niño. Además de la complejidad técnica de este cálculo, se opta por reemplazar el copago que paga en su mayoría la clase media, en lugar de focalizar los recursos en los sectores más vulnerables. Además, como lo respaldan diversos estudios, el financiamiento compartido no es la fuente de segregación en las escuelas. Por el contrario, es un elemento de aporte y compromiso de las familias con la educación de sus hijos.

Así, la reforma educacional propuesta cae en un diagnóstico pesimista de la educación sin validar los avances a la fecha. Se busca mejorar todos los “males” identificados –baja calidad, segregación y problemas de financiamiento– sólo con mayor Estado, sin identificar los verdaderos instrumentos que ayudan en cada uno de estos casos, y aún cuando hemos visto cómo el Estado fracasa recurrentemente cuando se entromete en los procesos educativos. Preocupa que las familias y las escuelas, quienes tienen el rol clave de acompañar a los niños en el día a día de su educación, queden en segundo plano, viendo disminuidas sus alternativas.

REFORMA TRIBUTARIA: Un golpe a las PYMES

Hay pocos cambios en la propuesta de reforma del sistema tributario respecto a lo que ya conocíamos. Se mantiene la eliminación del FUT que se había anunciado en junio¹ pasado. Las aprehensiones sobre un golpe a las PYMES más la incertidumbre a ojos de los inversionistas se mantienen con respecto al programa, porque no se entra en el detalle de implementación de las medidas (clave a la hora de evaluar el impacto de un cambio tributario). Esto último es grave porque no se trata de ajustes tributarios, sino que de un viraje hacia un sistema que no existe como tal en ninguna otra parte del mundo. Esto complica los intentos por tasar el impacto en la economía de la ambiciosa reforma impositiva que aspira a recaudar 3 puntos de PIB adicionales por año.



OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

Otros compromisos también merecen atención. En temas de pobreza, además del bono rebautizado "Aporte Familiar Permanente Marzo" que poco aportará en mejorar la calidad de vida, se anuncia una alarmante propuesta que postula cambiar la naturaleza de la focalización, haciendo que todos reciban ayuda estatal (un verdadero Estado de Bienestar) menos las familias de altos ingresos. Es el camino contrario al que sigue el Ministerio de Desarrollo Social con la Ficha Social que logra identificar mejor a las familias vulnerables para evitar el abuso.

En energía, tema clave que amenaza al país, el programa busca dar un rol más activo al Estado por la vía de establecer un plan estratégico de desarrollo de largo plazo, fortalecer a la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), identificar zonas aptas para desarrollo energético por tipo de tecnología, aumentar sus atribuciones para definir la expansión del sistema troncal y promover una mayor participación de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) que la recientemente aprobada (aspira a 30% aunque en plazo no definido). Estas medidas apuntan a una mayor planificación centralizada que no sólo conlleva riesgos de ineficiencia y seguridad de suministro, sino que no logra el objetivo principal, que es destrabar la inversión para superar el escollo en que se encuentra Chile en esta materia. En medioambiente, en tanto, se plantea que "el Estado requiere facultades respecto de la propiedad y gestión

de los recursos naturales estratégicos y no renovables". Lo anterior introduce gran incertidumbre respecto de lo que se pretende hacer.

CONCLUSIÓN

El programa de Michelle Bachelet, pese a estar marcado por la ambigüedad en los mecanismos, deja claro el norte que la candidata tiene para Chile. Se trata de un país con un gran Estado, que irrumpe en la vida de las personas desde la primera infancia, dejando poco espacio para que los proyectos personales, familiares y económicos tomen sus propios rumbos y asuman sus propios riesgos. Se trata de un Estado de Bienestar ambicioso en los derechos garantizados y las coberturas, que recuerda a proyectos fracasados en otros países.

Los lineamientos programáticos de la Nueva Mayoría, pese a sus divisiones internas, parecen coincidir en la fe en que el progreso está asegurado para Chile y que ahora no es tiempo de crecimiento sino de redistribución. El discurso pro dinamismo económico no se sostiene con un programa cuyas tres reformas apuntan en otro sentido, de mayor gasto fiscal y mayor incertidumbre tributaria y constitucional para los inversionistas. Chile debe recordar ante las elecciones de noviembre que los impresionantes avances en materia de pobreza y calidad de vida se hicieron de la mano de un sistema que privilegia la libertad por sobre la dependencia del Estado. **LyD**

1. Para analizar la propuesta tributaria de Bachelet, ver *Temas Públicos LyD* N° 1.116 y 1.117 del 28 de junio y 5 de julio de 2013.



Exitoso lanzamiento del libro “CLAVES EN EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL: 10 MODELOS A REPLICAR”



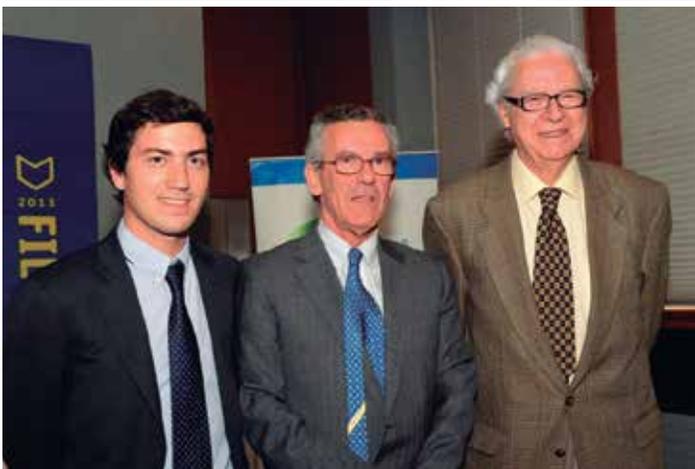
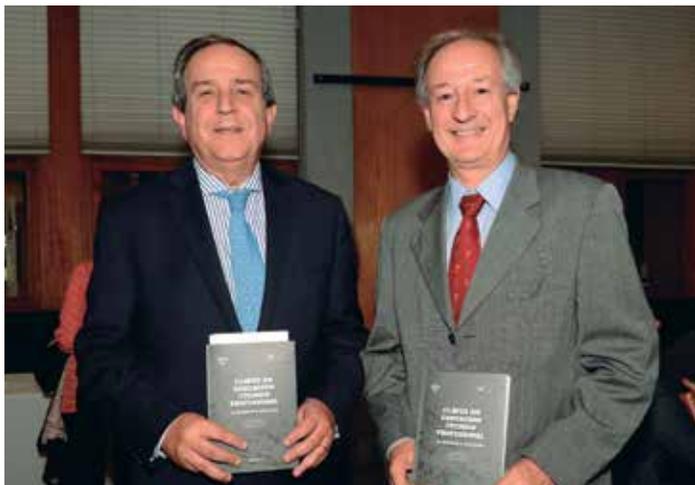
Más de cien personas llegaron al lanzamiento del libro “Claves en Educación Técnico Profesional: 10 modelos a replicar”, realizado en la Feria Internacional del Libro de Santiago. Esta obra corresponde a una iniciativa conjunta de Libertad y Desarrollo y el GrupoEducar, con la cual se pretende contribuir al debate por lograr una mejor educación en Chile.

“Las estimaciones en nuestro país muestran que cada vez se requerirán más trabajadores con formación Técnico Profesional. Entonces, será cada vez más significativo que los colegios técnicos puedan formar jóvenes mejor preparados”, señaló en la presentación el Director Ejecutivo de LyD, Luis Larrain.

Para la elaboración de la obra se seleccionaron 10 colegios de excelencia que imparten la modalidad de Enseñanza Media Técnico Profesional. El Presidente de GrupoEducar, Aníbal Vial, explicó que los criterios de selección de estos colegios buscaron encontrar modelos en virtud de los cuales se puedan orientar mejor estos estudios y las políticas públicas correspondientes. De ellos, cuatro dependen Corporaciones de Administración Delegada vinculadas a organizaciones gremiales, cinco son particulares subvencionados y uno municipal.

Los periodistas Víctor Toloza (El Mercurio de Antofagasta), José Luis Lagos (GrupoEducar), Matías Marambio (Empresas & Poder), Víctor Petersen (Pulso), Manuel Fernández (El Mercurio), Gustavo Manen (CNN Chile), Francisca Orellana (Diario Financiero), Marily Lüders (LyD), Francisco Martinic (La Discusión de Chillán) y Jessica Henríquez (La Segunda), son los autores de los capítulos que describen la clave del éxito de los establecimientos. Los modelos a replicar son del Colegio Técnico Industrial Don Bosco (Antofagasta), Liceo Politécnico Andes (Renca), Liceo Industrial Benjamín Dávila Larrain (Renca), Liceo Industrial Rafael Donoso (Recoleta), Liceo Industrial chileno alemán (Ñuñoa), Colegio Cardenal José María Caro (La Pintana), Colegio Industrial Las Nieves (Puente Alto), Escuela Agrícola Las Garzas, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás (San Nicolás) y el Liceo Industrial Ingeniero Ricardo Fenner Ruedi (La Unión).

A los colegios elegidos asisten estudiantes con altos índices de vulnerabilidad social, pero que rinden mucho más que sus similares. Para el Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, Andrés Santa Cruz, el apoyo de los directores y profesores, la buena gestión escolar y la conexión con empresas relacionadas con las especialidades que imparten lograron marcar una diferencia y superar los obstáculos para entregar una educación de calidad. **LyD**





A 30 años de la partida de Miguel Kast...

Los ex colaboradores, amigos y familiares de Miguel Kast Rist se reunieron para recordar su figura y su obra, a 30 años de su muerte. El economista Álvaro Donoso dirigió unas palabras a los presentes, discurso que reproducimos a continuación.

En muchos momentos hemos lamentado la ausencia de Miguel Kast, echamos de menos su guía certera cuando los problemas parecían difíciles de resolver. Él era una persona profunda, inteligente, desinteresada en sus consejos y apreciaciones, que proporcionaba una guía imprescindible para la acción de muchos a su alrededor.

Su gran aporte intelectual ha sido reconocido por las generaciones más jóvenes que hoy participan en el ámbito público. Él también constituye un ejemplo de liderazgo, consistencia y coherencia que hoy echamos de menos en la manera en que se da el debate público y se justifican posiciones políticas y socioeconómicas.

Miguel dejó en este país una huella profunda por sus realizaciones. En los tiempos que corren nos hace falta su optimismo, su energía y su capacidad de entrega, para inducir cambios concretos. Él se convenció de que su acción pública debía concentrarse en la lucha por ayudar a los postergados. Chile era entonces un país muy pobre, sumido en una grave crisis política, y Miguel vio un desafío enorme en esa miseria.

Este gran economista de la Universidad Católica y de Chicago tenía además una habilidad muy particular para ir al corazón de cualquier problema y tenía la capacidad de ordenar su esfuerzo para lograr resultados potentes. Movido por sus valores, era un académico por sus conocimientos y capacidad analítica, y un hombre de acción, un *businessman*, por su capacidad de concentrar sus talentos y los de muchos otros, para obtener resultados.

Yo me fui a estudiar a Estados Unidos en 1974, y no participé en la redacción final del Mapa de la Extrema Pobreza. Pero sí fui responsable, con las orientaciones de Miguel y la asesoría muy directa de Marcelo Selowsky de seleccionar las variables para clasificar a la población e identificar a los pobres. La peor categoría de vivienda y con cero equipamiento, en la esquina de la matriz construida, sin duda contenía a los más pobres. ¿Pero, cuál era la próxima categoría de pobreza? ¿Hasta dónde llegar?

Miguel zanjó las discusiones: subió la línea desde la esquina de la matriz donde estaban los que no tenían nada, hasta abarcar los casilleros que, en conjunto, incluían al 21% más pobre de la población, casi dos millones de personas en ese momento. ¿Por qué? Porque ese 21% ciertamente era muy pobre, y porque apuntar a un segmento más amplio iba a desenfocar las políticas: Miguel quería asegurarse que los recursos disponibles iban a los más necesitados. Él hizo del mapa de la Extrema Pobreza un instrumento simple, pero poderoso, para dos efectos que le interesaban: facilitar la selección de la población más pobre para poder hacerla objeto de políticas específicas; y promover una orientación prioritaria del gasto social a la población más pobre creando una corriente de opinión poderosa en este sentido.

La focalización de la política social permitió que Chile tuviera grandes logros en reducir la desnutrición y la mortalidad infantil, a la vez que mejorar en la atención profesional de partos, y la distribución de alimentos. Antes de Miguel no era así. Puede decirse que mucha gente pudo salir de la miseria gracias a su visión y su influencia.

Para Miguel no había distinción entre política económica y política social. Tenía claro que los sistemas que funcionan descansan en el respeto a las reglas del juego, en incentivos adecuados y en derechos de propiedad bien establecidos. Luchó por privatizar, determinar precios y remuneraciones en los mercados, abrir la economía e inducir competencia.

Otro gran aporte de Miguel es su enorme contribución a la reforma económica como consecuencia del rol que le asignaba al crecimiento como base para avanzar en la eliminación de la pobreza; y su dedicación y capacidad para mostrar la vinculación entre crecimiento y logros sociales.

El *businessman* Miguel Kast, el hombre estructurado y comprometido, no podía ignorar que la efectividad de las políticas sociales y económicas dependía de que ellas se llevaran adelante a través de procedimientos que garantizaran que los recursos iban a aquello que estaban destinados.

Miguel dedicó una enorme energía a cambiar la forma de hacer las cosas en el sector público. Buscaba asegurar que cuando el Estado aportara recursos para lograr un determinado objetivo, agotara siempre las posibilidades de subcontratar a un ente privado para la ejecución. Financiar la demanda, pero no proveer la oferta, de modo de asegurar la eficiencia que resulta de movilizar entidades privadas, con fines de lucro, en competencia, para lograr uso más eficiente de los recursos.

Asimismo, daba gran importancia a asegurar que quien regula alguna actividad fuese siempre diferente del que ejecuta las acciones, de manera que ese regulador estuviese en condiciones y predisposición de exigir, corregir y sancionar si fuese necesario. Por esta razón defendía mucho que ODEPLAN en ese entonces, mantuviese un carácter normativo y no evolucionara hacia un Ministerio ejecutor directo de programas, algo que lo haría perder su independencia.

Miguel promovía la transparencia y procedimientos simples en todas las materias. Consideraba inconveniente que las entidades públicas remuneraran a sus funcionarios con dinero y prestaciones adicionales. Este tipo de prebendas eran para él una mala práctica de gestión y reflejo de un espíritu contrario al que deberían tener los empleados públicos.

Él sabía que para combatir a la pobreza requería de muchas manos. Como hombre práctico organizaba charlas en ODEPLAN con jóvenes universitarios para atraer talentos. Fue así como

Miguel Kast constituye un ejemplo de liderazgo, consistencia y coherencia que hoy echamos de menos en la manera en que se da el debate público y se justifican posiciones políticas y socioeconómicas.

convenció a centenares de profesionales a sumarse al servicio público. Algunos de ellos hicieron grandes sacrificios, como partir a provincias remotas, para ayudar en la tarea. Miguel sabía que los altos objetivos que perseguía hacían imprescindible que tanto él como los que trabajaban junto a él postergaran preferencias personales y opciones profesionales, mostrando un compromiso a toda prueba. Con un líder como él, que predicaba con el ejemplo y lograba persuadir a sus superiores, todo parecía posible.

Hoy, cuando desde muchos sectores surgen cuestionamientos a la labor realizada y a quienes la impulsaron, resulta justo reivindicar el compromiso y aporte de una generación de profesionales que, liderada por Miguel, se preocupó por mejorar las condiciones de vida de los chilenos, especialmente de los más necesitados.

A 30 años de su muerte, aún reconocemos los efectos de su visión y empuje en una serie de medidas y políticas. Con su entrega pudo transformar la economía y las políticas sociales de nuestro país, hasta hoy, en beneficio de gente que lo requería.

Su ejemplo debe seguir proyectándose, como una inspiración para muchos jóvenes éticos, talentosos y con buena formación en distintas áreas del conocimiento que, tal como él lo hizo hace tres décadas, pueden ayudar a su país en estos tiempos que parecen hacerse cada vez más exigentes. **LyD**

Costo de la Delincuencia en Chile: Sigue tendencia al alza en 2012

El costo total de la delincuencia aumentó entre 2000 y 2012 en un 172%. Cabe preguntarse, ¿cuán eficientes estamos siendo en el uso de los recursos para combatir la delincuencia? Si bien bajo la medición de la ENUSC las disminuciones de victimización han sido relevantes, la comparación internacional nos muestra todavía en una situación deficitaria.

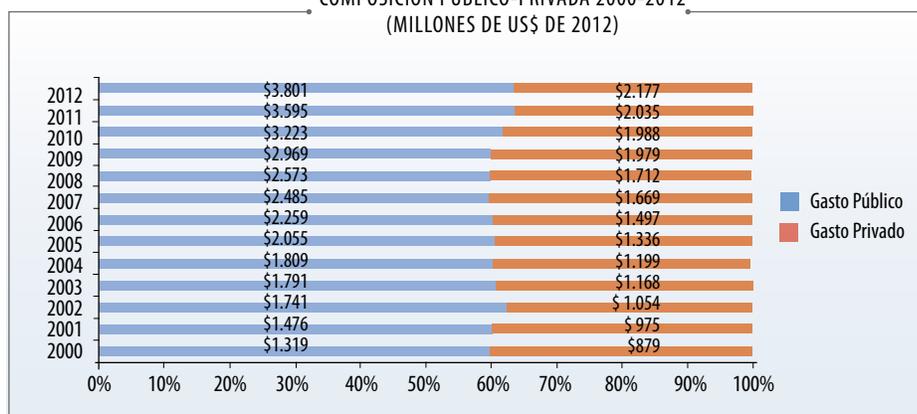
Las personas y el Estado incurren en una serie de costos para enfrentar el problema de la delincuencia, y que son susceptibles de ser cuantificados. Los costos de la delincuencia se presentan en dos grandes categorías: Costo Público, el cual se ha desgregado entre costos en prevención y disuasión, costos de investigación de los delitos e identificación de los culpables y costos en sanción, rehabilitación y reinserción; y Costo Privado, el cual se ha desgregado entre costos en prevención y disuasión y otros costos.

Esta investigación busca hacer la mejor estimación posible de los costos incurridos en el combate a la delincuencia, de manera de lograr una aproximación a la realidad actual, pese a que existe una serie de costos que no han sido incorporados por la dificultad de la estimación. Dado lo anterior, los resultados obtenidos deben ser considerados como conservadores y sub-estimados.

CIFRAS GLOBALES

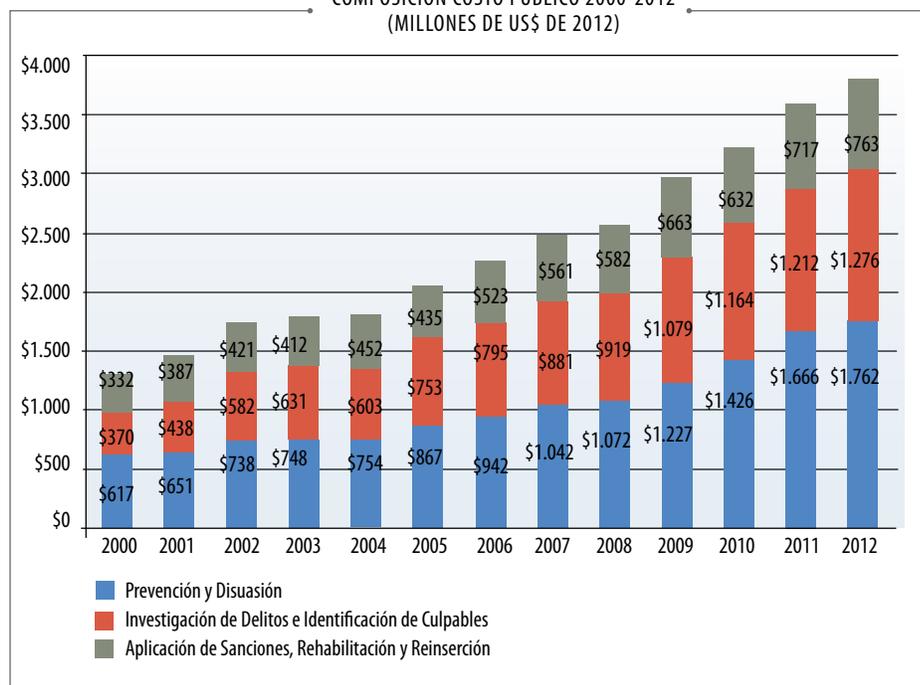
El costo total de la delincuencia en Chile para el año 2012 llega a los \$ 2.908.782 millones o US\$ 5.978 millones, lo que representa un costo per cápita de US\$ 344 y aproximadamente un 2,23% del PIB. Asimismo, es relevante notar que en 2000 este costo total llegaba a los \$ 1.069.035 millones o US\$ 2.198 millones, y desde la perspectiva per cápita llegaba a los US\$ 143. Lo anterior implica que el costo total de la delincuencia aumentó entre los años 2000 y 2012 en un 172%.

Gráfico N°1
COMPOSICIÓN PÚBLICO-PRIVADA 2000-2012
(MILLONES DE US\$ DE 2012)



Fuente: García, Claro y Drobny (2013).

Gráfico N°2
COMPOSICIÓN COSTO PÚBLICO 2000-2012
(MILLONES DE US\$ DE 2012)



Fuente: García, Claro y Drobny (2013).

Asimismo, si se analiza la participación relativa del sector público y privado en el costo total de la delincuencia, es posible observar que si bien ésta ha experimentado algunas variaciones en el tiempo, siempre se produce dentro de ciertos márgenes (relación 60-40 público vs. privado). Así, si analizamos el año 2000 vemos que la participación relativa del gasto público respecto al gasto total es de 60%, mientras el privado llega a 40%. En 2012, el componente público llega a 63,6% y el privado a 36,4% (Gráfico N° 1).

El que los privados estén siendo básicamente co-financistas en la producción de un bien público puro nos dice bastante acerca de la preocupación que existe en la ciudadanía y las empresas en materia de seguridad, y la necesidad de tener que enfrentar altos costos para garantizar una mejor protección. Esta es una señal potente de que la ciudadanía no evalúa bien lo que están haciendo las autoridades en materia de políticas de seguridad. Eso es consistente con lo que muestran diversas encuestas de opinión pública desde la última década, las que además concluyen que se trata del problema público más relevante para ésta¹.

SECTOR PÚBLICO

En 2012, el costo que corresponde al sector público llegó a los \$ 1.848.948 millones o US\$ 3.801, aumentando en 188% respecto del año 2000, cuando llegó a los US\$ 1.319 millones. Para 2012, la composición del gasto público sobre la base de los tres componentes tradicionalmente analizados es la siguiente: US\$ 1.762 millones en prevención y disuasión; US\$ 1.276 en investigación de los delitos e identificación de los culpables y US\$ 763 millones en aplicación de sanciones (Gráfico N° 2).

Por otro lado, si desagregamos el costo por institución como porcentaje del costo público, vemos que en 2012 los mayores recursos públicos han sido asignados a Carabineros de Chile con US\$ 1.590 millones (41,8%); a Gendarmería de Chile con US\$ 532 millones (14%); Policía de Investigaciones (PDI) con US\$ 396 (10,4%); Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia con US\$ 362 millones (9,5%); Ministerio Público con US\$ 240 millones (6,3%) y SENAME con US\$ 212 millones (5,6%).

SECTOR PRIVADO

El costo privado en seguridad llegó en 2012 a los \$ 1.059.124 millones o US\$ 2.177 millones, aumentando respecto del año 2000 en un 148%, cuando este costo llegó a US\$ 879 millones (Ver Cuadro N° 1).

El ítem más apreciable en esta materia es la industria de la seguridad privada, el que a su vez, está fuertemente relacionado con el impacto de los servicios de vigilancia (el que por sí sólo explica el 71,2% de este ítem). También son relevantes como parte del costo de la industria de la seguridad privada, el transporte de valores y el monitoreo de alarmas.

CONCLUSIONES

¿Cuál es el impacto en disminución de la delincuencia que logra el esfuerzo antes cuantificado de recursos gastados para hacer frente a este tema? En otras palabras, ¿cuán eficientes estamos siendo en el uso de estos recursos? La respuesta es mixta. Si bien, bajo la medición de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) las disminuciones de victimización han sido relevantes, especialmente durante la actual administración², la comparación internacional nos muestra todavía en una situación deficitaria en diversos delitos, principalmente contra la propiedad³. Ello se relaciona con una serie de desafíos en materia de mejoras en gestión y rendición de cuentas de los órganos del sistema penal, pero en particular a la falta de una cultura de iniciativas basadas en la evidencia en donde las evaluaciones de impacto de las mismas resultan claves antes de ampliar coberturas⁴. **LyD**

Cuadro N° 1
COMPOSICIÓN COSTO PRIVADO 2000-2012 (MILL. US\$ DE 2012)

	2000	2006	2010	2011	2012
Industria Seguridad Privada	702	1.271	1.678	1.715	1.863
Costo Oportunidad de los Reclusos	119	157	238	238	232
Pérdida de Vidas	52	60	62	70	70
Servicios Profesionales	1	0	0	0	0
Costo de Denunciar	4	9	11	13	12
TOTAL	879	1.497	1.988	2.035	2.177

Fuente: García, Claro y Drobny (2013).

1. Por ejemplo, la Encuesta CEP.
2. La ENUSC indica que la victimización durante 2012 alcanzó un 26,3%, el nivel más bajo de la serie desde que se empezara a comparar en 2005 (38,3%), lo que constituye una reducción de casi 5 puntos porcentuales respecto a 2011, en que la victimización llegó a 31,1%, y 12 puntos porcentuales desde el 38,3% de 2005 y 38,4% de 2006.
3. La última comparación oficial se encuentra en el Plan de Seguridad Pública del Gobierno de Chile 2010-2014, denominado "Chile Seguro", contrastando los resultados de la ENUSC 2005 con el estudio ICVS 2007 (el más importante indicador mundial de su tipo). Ésta muestra que en diversos tipos de robos considerados estamos bastante lejos de los niveles de victimización de estos delitos en países desarrollados.
4. "Encuesta de Victimización ENUSC 2012: Buenas noticias para Chile". Temas Públicos N° 1.103, Libertad y Desarrollo.

LA LECTURA RECOMENDADA DE...

Álvaro Bellolio,
Coordinador del Programa Sociedad y Política de LyD



La evolución de la memoria para reescribir la historia

"De la vía chilena a la vía insurreccional"

Genaro Arriagada (Editorial del Pacífico - Instituto de Estudios Políticos, 1974, 329 páginas)

Este libro, que fue recomendado por la historiadora Valentina Verbal, es uno de los primeros que hace una referencia directa a los turbulentos períodos políticos de 1960 y principios de los 70. Está magistralmente escrito por uno de los intelectuales de la Democracia Cristiana (DC) más importantes del siglo XX, Genaro Arriagada.

El prólogo del libro, desarrollado por el ex Presidente Eduardo Frei Montalva, es clave para entender el contexto histórico y la postura de la DC, un año después del golpe. Frei realiza una breve introducción del ambiente sociopolítico a nivel mundial, de la esperanza de alcanzar el poder por la vía democrática de una corriente integrada por el Partido Comunista y el Socialista que declaraban de forma oficial su inspiración marxista-leninista y su desprecio por "la democracia y la legalidad burguesa", y el impacto positivo, en el sentido de la esperanza que generaba a los regímenes de Cuba y la antigua Unión Soviética y la inestabilidad política del continente, que contrastaba con la estabilidad histórica de nuestro país.

Si bien, Frei Montalva hace un análisis autocomplaciente de su gobierno y las condiciones en que traspasó el poder a Salvador Allende -con un país de ingresos medios e instituciones funcionales y con una disminución del electorado de izquierda en cuatro puntos porcentuales desde la elección de 1964 (de un 40% a un

36%)- el ex Mandatario es bastante claro sobre los resultados de la Unidad Popular: La inflación desatada a límites incontrolables, el envilecimiento de la moneda, la aparición del mercado negro y largas colas para adquirir cualquier producto, la baja en la producción, la anarquía en la administración pública, en las empresas y en los campos, las extensas zonas dominadas por extremistas donde las autoridades no podían siquiera ingresar y la paralización de las inversiones y de los trabajos públicos. En resumen, un caos económico y social en Chile, acompañado de una acelerada y creciente violencia.

El ex Mandatario menciona que en el gobierno de Allende existía una economía que permitía la relación con otros países, es decir, derriba el mito de un bloqueo. No obstante, habían muchas fallas, como la importación y reparto de armas, el control de los medios de comunicación, la dificultad y obstrucción en elecciones secundarias, universitarias y de sindicatos industriales de partidos ajenos a la Unidad Popular (UP), el desconocimiento a las juntas de vecinos, el cambio de la educación hacia un sistema de enseñanza basada en orientaciones marxista-leninista, entre otros problemas.

Frei Montalva señala que la nula disposición al diálogo entre los otros partidos políticos, en conjunto con las reiteradas violaciones a la Constitución, llevó a la Democracia Cristiana a oponerse e incluso hace referencia textual sobre el apoyo al "pronunciamiento militar",

"Es importante hoy, 40 años después, revisar lo que efectivamente se escribió sobre el golpe y la complejidad de los años 60 y principios de los 70 desde la visión de la Centroizquierda. Cuando ya había pasado un año desde el suceso, ellos declaraban inevitable la necesidad de la existencia del pronunciamiento militar. Sin embargo, los contextos se han ido distorsionado con el tiempo".

comentando que las Fuerzas Armadas actuaron cuando ya se había extendido por el país una clara sensación de anarquía, cuando la Constitución había sido evidentemente transgredida y ellas mismas se sintieron amenazadas, aunque por largo tiempo trataron de evitar la ruptura con el Gobierno y se resistieron largamente a intervenir.

Después del prólogo, Genaro Arriagada, divide su obra en tres partes claves. Primero habla sobre "la vía chilena" y hace énfasis en el socialismo, que iba en retirada del planeta, por lo que Chile alienta una gran esperanza para el sector de izquierda, debido a su economía relativamente industrializada, un capitalismo monopolista de Estado y una economía funcionando. El autor también comenta que la UP era minoría en el mundo de la educación, en participación política y organización popular, por lo que habla de este fenómeno como la "vía chilena" y se refiere a ello como una esperanza sin base política.

En la segunda parte, el autor describe con detalle la vía político-institucional del gobierno de la Unidad Popular y explica el objetivo estratégico de obtener "todo el poder" pacíficamente. Además, hace una revisión de las políticas económicas y alianzas sociales de Allende y del manejo de la legalidad burguesa y la política frente a las Fuerzas Armadas. El libro de Arriagada se vuelve más intenso cuando habla de las aventuras de esta vía político-institucional. Describe las tácticas que ocupaba la

UP para enfrentar al Parlamento, aprovechando los resquicios de la antigua legalidad y el intento de Allende de cambiar la Constitución. Narra cuando empieza la catástrofe económica y cómo se redefine la vía político institucional, lo que genera que los campesinos empiecen a dudar, la pequeña-burguesía se va a huelga, la clase obrera se divide y se genera un curioso resultado: se destruye lo que había que salvar; se fortalece lo que había que destruir y la institucionalidad se quiebra.

La parte final del libro, sobre "la vía insurreccional" habla de la teoría y práctica de esta vía, con las tácticas de Trotsky y Lenin, la insurrección y el poder dual, y del repudio inicial de esta vía a la unanimidad por parte de la UP, donde se redefinen nuevos órganos y se quiebra la política militar de Allende, finalmente terminando sin reforma ni revolución.

Es importante hoy, 40 años después, revisar lo que efectivamente se escribió sobre el golpe y la complejidad de los años 60 y principios de los 70 desde la visión de la Centroizquierda. Cuando ya había pasado un año desde el suceso, ellos declaraban inevitable la necesidad de la existencia del pronunciamiento militar. Sin embargo, los contextos se han ido distorsionado con el tiempo. Es por eso mismo, que hay que evitar que se trate de reescribir la historia con falacias, basadas en la memoria selectiva y subjetiva de algunas personas. **LyD**



CONGRESO



Digno de aprobación sin modificaciones.



Digno de aprobación con modificaciones menores.



Requiere mejoras sustanciales.



Debe ser reformulado íntegramente.



No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

Seguros: Evaluación basada en riesgo



El proyecto introduce un nuevo requerimiento de capital basado en riesgo que sustituye al anterior para recoger de mejor forma el riesgo técnico de seguros. Está directamente relacionado con el nivel de riesgo de las inversiones y de los activos de la aseguradora.

Así, la iniciativa establece los principios generales y conceptos para la determinación del capital basado en riesgo, dejando la metodología, bases técnicas, procedimientos y otros parámetros, para ser fijados por decreto supremo del Ministerio de Hacienda, previo informe del Consejo Consultivo de Solvencia y del informe técnico emanado de la Superintendencia de Valores y

Seguros mediante resolución. También se incorpora un sistema de evaluación de solvencia de las aseguradoras y establece un régimen de inversiones flexible.

En términos generales, y sin perjuicio de ciertos aspectos que deben perfeccionarse, la iniciativa se encuentra bien orientada, y es consistente con el desarrollo sustentable de la industria aseguradora. El momento escogido resulta adecuado ya que se propone legislar en el contexto de una industria aseguradora madura, lo que resulta valioso porque se trata de una de las mayores reformas introducidas a la regulación del mercado asegurador en décadas.

INE Autónomo



El proyecto sustituye el actual servicio público descentralizado denominado Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por otro que, con igual denominación, será una corporación autónoma de derecho público. Su dirección superior estará a cargo de un Consejo Nacional de Estadísticas, compuesto por cinco miembros nombrados por el Presidente y ratificados por 2/3 del Senado; ellos durarán cinco años en su cargo. El nuevo INE formará parte de un Sistema Estadístico Nacional.

El esquema que se propone es una complementación no bien lograda entre las directrices de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (a la cual

deben conformarse los servicios públicos, y el nuevo INE lo es) y la nueva estructura orgánica que se aparta en varios aspectos del modelo orgánico constitucional. Por tal razón, el proyecto debe ser revisado con objeto de justificar las numerosas excepciones que se efectúan a dicha orgánica común para la administración del Estado.

No obstante, el proyecto cumple con la finalidad de lograr un instituto más moderno y con el objetivo de brindarle a la institucionalidad mayor legitimidad, de manera de generar confianza adicional en cuanto a las importantes cifras que está llamado a elaborar.

TV DIGITAL

Constanza Hube

Investigadora del Programa Legislativo y Constitucional de LyD

La discusión legislativa sobre televisión digital llegó a su fin tras una larga discusión que duró casi cinco años. Si bien la aprobación de este proyecto implicará un avance tecnológico importante para nuestro país, se trata de una iniciativa que no estuvo exenta de polémica, por sus potenciales vicios de constitucionalidad.

Dentro de los puntos complejos de la iniciativa, los más importantes –que fueron objeto de un requerimiento de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional– fueron los siguientes: (a) el concepto de pluralismo que se establece; (b) la obligación de transmisión de campañas públicas; (c) la segunda concesión que se entrega a TVN; y (d) la obligación a los cableoperadores de transmitir canales regionales o locales (*must-carry*).

Se incluye como parte del correcto funcionamiento de la televisión una definición de pluralismo que incluye el respeto a la diversidad social, cultural, étnica, política, religiosa, de orientación sexual e identidad de género, y a su vez, el deber de promoción de estos principios por parte de los concesionarios y permisionarios de servicios de televisión (cable y satélite). Una complejidad relevante en esta materia dice relación con el deber de promoción de estos "principios", pero aún más complicado es que el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) pueda sancionar si es que no se promueve cierto tipo de visión de sociedad. Una cosa es respetar los principios y otra cosa muy distinta es promoverlos mediante una acción positiva.

Se aprobó también la obligación de transmisión, gratuita, de campañas públicas o interés público. La Secretaria General de Gobierno define las campañas y las aprueba el CNTV. En la

actualidad no existe la obligación de los canales de transmitir estas campañas (aunque en la práctica lo hacen), situación que cambia diametralmente con esta iniciativa. Esto implica que los canales podrían ser obligados a emitir mensajes que pueden ser incompatibles con su línea editorial (recordada es la negativa de MEGA y Canal 13 de no transmitir la campaña del SIDA). Esta intromisión del Estado junto con afectar la libertad de programación de los canales, constituye una carga pública discriminatoria que afecta sólo a un subconjunto de medios de comunicación social, y que está avalada por una concepción anacrónica sobre el rol e influencia de la televisión abierta en la sociedad.

Por otro lado, el proyecto establece el principio general de que no se pueden otorgar nuevas concesiones con medios propios a aquellas personas jurídicas que sean titulares de otra concesión, o bien, controlen o administren otras concesionarias (principio de no concentración de medios). Sin embargo, la excepción es TVN. Esto constituye una clara discriminación arbitraria a favor de este canal, justificada por su condición de "canal público", a pesar de encontrarse este concesionario en la misma condición que los demás.

Finalmente, esta iniciativa establece la obligación a los permisionarios de servicios limitados de televisión de difundir, en la región o localidad en que operen, a lo menos cuatro canales regionales o locales en sus respectivas parrillas programáticas. Esto último es una carga desproporcionada hacia los cables, ya que deberán llevar a los canales regionales o locales, aunque estos pueden ser vistos en televisión abierta, sólo para que tengan una difusión mayor. **LyD**

LA COLUMNA DE ROSITA CAMHI Y ANÍBAL VIAL



CLAVES EN EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Rosita Camhi, Investigadora del Programa Social de LyD
Aníbal Vial, Presidente del grupoEducar

Cerca del 45% de los jóvenes que cursan los dos últimos años de educación media lo hacen en liceos técnico profesionales. Estos colegios municipales, particulares subvencionados o de administración delegada enfrentan muchas falencias -salvo unos pocos-, ya que sus alumnos no logran salir bien preparados para continuar en la educación superior ni para insertarse en el mercado laboral.

Libertad y Desarrollo y grupoEducar, con la participación de destacados periodistas, visitaron y entrevistaron a diez establecimientos técnico profesionales de excelencia, a los cuales asisten estudiantes con altos índices de vulnerabilidad social, constatando en la práctica por qué estos colegios marcan una diferencia con sus pares. Estas experiencias se sintetizaron en el libro "Claves en Educación Técnico Profesional: 10 modelos a replicar".

Los elementos clave en la educación que imparten pueden resumirse en ciertos aspectos.

En todos ellos existe un Director capaz de ejercer un gran liderazgo, enfrentar condiciones adversas y elevar los resultados de sus alumnos. Han sabido formar buenos equipos de trabajo y están presentes en todas las actividades del colegio, tanto administrativas como pedagógicas. Cuentan con un equipo docente motivado y dedicado a sus alumnos estableciendo un compromiso profesional y personal con ellos. Se ha dado énfasis a la capacitación y perfeccionamiento permanente de sus profesores. Se aplican sistemas de evaluación de aprendizajes y se corrigen las falencias detectadas.

Estos liceos han puesto énfasis en formar estudiantes bien preparados en lo técnico y también en las disciplinas básicas. Se promueve asimismo la formación de hábitos de trabajo que son bien valorados al momento de insertarse en el mundo laboral.

Otro aspecto relevante es que todos los colegios han establecido alianzas con el mundo productivo. Las empresas aportan recursos y colaboran en la preparación de los jóvenes mediante convenios y a través de las prácticas que efectúan los alumnos. Esta combinación teórica-práctica es clave. Todos estos colegios cuentan con profesores de vasta experiencia técnica y con una infraestructura adecuada, las maquinarias y elementos necesarios para que los alumnos tengan un aprendizaje de excelencia.

Estos establecimientos han logrado cumplir con un alto nivel de titulación de sus alumnos, que es uno de los problemas actuales de la educación técnica. También hay liceos que han establecido vínculos con la educación superior, de modo que exista continuidad con lo que se enseña en el colegio y lo que posteriormente deberán estudiar en los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales. Otros colegios han establecido procesos de certificación de competencias, en coordinación con consejos empresariales asesores, para dar una medida de calidad a los conocimientos técnicos adquiridos.

Pareciera entonces, que no todo el panorama educacional es negativo. Hay ciertos ejemplos donde el trabajo y la perseverancia dan una luz de esperanza. **LyD**

DESPACHO DE...

José Joaquín Fernández,
Presidente del Instituto
Libertad de Costa Rica.



"El sano desarrollo económico necesita la desregulación de los mercados, la libre competencia, la privatización de las empresas públicas, el libre comercio, un gasto público reducido, bajos y pocos impuestos".

SEPAMOS Ser Libres

Las crisis económicas son creaciones humanas; es decir, son consecuencia de malas políticas económicas. Es por eso que en tiempos turbulentos es necesario reflexionar sobre cuáles han sido aquellos principios que han dado gloria material y espiritual al mundo occidental.

Los científicos buscan descubrir la naturaleza de las cosas y todo avance tecnológico ha sido posible gracias al más estricto respeto a las leyes descubiertas. Lo mismo debemos hacer con el ser humano. Desde la antigüedad los grandes pensadores han reflexionado sobre cuál es la naturaleza del ser humano y la conclusión es: la libertad. El argumento es el siguiente, quien no es libre es esclavo de alguien, sea del Estado, del gobierno o de las mayorías.

Como bien lo estipula la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su primer artículo: "Todo ser humano nace libre...". Es decir, no somos libres por decisión o voluntad del legislador ni por las leyes o la Constitución. Si la libertad es la naturaleza del ser humano esto quiere decir que se nace libre y la libertad es un derecho anterior a la creación de cualquier Estado o nación. Grandes pensadores y filósofos concluyen que la Constitución solo debe ratificar este derecho fundamental y que un buen gobierno es aquel que respeta la libertad de todo ser humano. Para estos pensadores, el único límite a la libertad es la libertad del otro.

La libertad es una; es decir, la libertad económica, la libertad civil y la libertad política son meras expresiones de una sola libertad. Al violarse una, se violan todas. Si admitimos que un esclavo es aquel que no

puede disponer libremente ni de su ingreso ni de su propiedad, entonces debemos aceptar que el respeto por la propiedad privada es la expresión material de la libertad individual. Por tanto, ser libres implica el respeto por la propiedad privada y por la libertad económica.

Quien es libre, es dueño absoluto tanto de su ingreso como de su propiedad honestamente adquirida. Por tanto, tiene el derecho inalienable para comerciar, trabajar, comprar, vender, alquilar, empeñar, asegurar, prestar, producir, importar, exportar, intercambiar, regalar, recibir, heredar sin restricción de ningún tipo (incluyendo permisos, cuotas, licencias o patentes) y realizar todo tipo de transacción con cualquier otro ser humano sin importar nacionalidad, género, credo religioso, etc.

Como economista puedo argumentar que el sano desarrollo económico necesita la desregulación de los mercados, la libre competencia, la privatización de todas las empresas públicas, el libre comercio, un gasto público reducido que no supere el 15% del PIB, bajos y pocos impuestos. Los Índices de Libertad Económica son contundentes al demostrar que aquellos países que enfrentaron la crisis con reducción de gasto público están mucho mejor que aquellas naciones que aprobaron políticas de salvataje.

Sin embargo, en estos tiempos donde los políticos debaten si se requiere de mayor gasto público y regulación para salir o evitar nuevas crisis, deseo enfatizar que la defensa fundamental de la libertad económica no es tanto el argumento económico sino algo mucho más importante, a saber, el respeto por la naturaleza misma del ser humano: su libertad. **LyD**



Carlos F. Cáceres fue premiado por el *Liberalni Institut* de la República Checa

Aleksander Laszek, Carlos F. Cáceres, Jiri Schwarz y Richard Durana.

En la sede del Instituto CEVRO, ubicado en la ciudad de Praga, se celebró el pasado 10 de octubre la ceremonia de entrega del premio que anualmente otorga el *Liberalni Institut*, entidad que tiene como propósito difundir en el campo de las políticas públicas los valores y principios de la libertad.

Este año el premio fue otorgado al Presidente del Consejo de Libertad y Desarrollo, señor Carlos F. Cáceres. Con anterioridad recibieron esta distinción los profesores Milton Friedman, Gary Becker, Michael Novak, James Buchanan y José Piñera, entre otros. A la ceremonia también concurren el Embajador de Chile en la República Checa, señor Rodrigo Gaete y el Consejero de la Embajada, señor Anders Alcayaga.

El Presidente del *Liberalni Institut*, señor Jiri Schwarz, señaló que el motivo de la distinción es por la contribución de Carlos F. Cáceres a la "proliferación del pensamiento liberal y a la colaboración que he prestado para hacer posible que las ideas de libertad, competencia y Estado de Derecho, se implementen en la realidad de la sociedad".

En tanto, el Presidente del Consejo de LyD agradeció el premio otorgado y le dirigió algunas palabras a los asistentes:

"Recibo esta distinción con la convicción que uno de los propósitos de mi vida privada y pública ha sido promover los valores de una sociedad de libertades. La libertad es un derecho natural, inherente a nuestra naturaleza individual que se proyecta en la búsqueda de nuestro destino superior.

Los hombres fueron creados libres e inteligentes y de esa forma nos asiste la facultad de discernir y decidir acerca de cómo enfrentar las circunstancias de nuestras vidas. La libertad nos permite escoger,

la inteligencia nos permite crear e innovar. Ambos aspectos son requeridos para que la sociedad se encamine hacia la prosperidad.

Libertad, competencia y Estado de Derecho son los componentes requeridos para una sociedad que se funda en el derecho natural y en el ejercicio de las responsabilidades individuales en todos los aspectos en los cuales estas tienen facultades y capacidades. Un Estado de Derecho fundado en el derecho natural crea las condiciones para que los individuos usen sus inteligencias y voluntades en el propósito de alcanzar importantes propósitos que benefician a la sociedad entera. Intelectuales como Hayek, Friedman, Roepke y von Mises ilustraron acerca de la estrecha relación que se da entre la libertad política y la libertad económica. La historia nos ha mostrado la validez de esta virtuosa contribución.

Acepté esta distinción del *Liberalni Institut* con la profunda responsabilidad de continuar apoyando todos los esfuerzos que permitan pavimentar los caminos hacia la libertad. La República Checa y Chile vivieron experiencias de totalitarismos. Ambos países, con el coraje de su gente, fueron capaces de superar esa importante adversidad. Ambas naciones han sido capaces de crear las condiciones para la existencia de una sociedad de libertades y en la cual los gobiernos cumplen la importante tarea de promover el bien común en la referencia del principio de la subsidiariedad.

Hemos sido exitosos y podemos mostrar importantes progresos. Sin embargo, el mensaje debe ser uno y muy claro. Debemos mantenernos en una actitud de alerta. En toda sociedad el valor de la libertad esta siempre sujeto a amenazas y desafíos. Nuestro deber es enfrentar estas circunstancias con coraje y sentido de misión. La libertad es un valor moral que merece todos nuestros sacrificios". **LyD**



SEMINARIO DE CENTROS DE ESTUDIO

En octubre se realizó la tercera versión del Seminario de Centros de Estudios, actividad organizada por LyD y patrocinada por Atlas Leadership Academy.

Al evento asistieron más de 25 participantes tanto chilenos como extranjeros, provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, Honduras, México, Venezuela, Perú y Cuba, quienes pudieron conocer distintos temas relacionados con el funcionamiento de think tanks, su relación con el Congreso, medios de comunicación, financiamiento, etc.

Los participantes del Seminario de Centros de Estudio.

1° CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES POR LA LIBERTAD

La investigadora del Programa Sociedad y Política, Claudia Hernández, participó en la primera Conferencia Latinoamericana de Estudiantes por la Libertad, realizada en el Campus San Joaquín de la Universidad Católica.

Este encuentro reunió a líderes estudiantiles, organizaciones y profesores de toda la región, con el fin de discutir sobre las mejores técnicas de activismo estudiantil en defensa de la libertad y descubrir oportunidades en lo que a este tema respecta.



Gabriela Calderón, Claudia Hernández y Antonella Marty exponen sobre "Mujeres y la libertad".

CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PABLO MATAMOROS



El ex asesor web de la presidencia y actual jefe de marketing digital y redes sociales del comando de Evelyn Matthei, expuso sobre "Comunicación estratégica y nuevas tecnologías".

Habló sobre la identidad digital, destacando la importancia que han tomado las redes sociales en los acontecimientos políticos y sociales de la actualidad, tanto para las protestas, como para las campañas políticas.

A su vez, abordó la teoría de la acción comunicativa, que muestra cómo el lenguaje es fundamental como medio de entendimiento. "En la ciudadanía digital se tiene un diálogo igualitario, pero que implica responsabilidad", afirmó.

Pablo Matamoros.

COORDINADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARTICIPÓ EN DEBATE SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES



Fernando Atria,
Ernesto Rodríguez y
José Francisco García.

José Francisco García, Coordinador de Políticas Públicas de LyD, participó en uno de los cuatro debates que realizó el Centro de Estudios Públicos bajo el ciclo "¿Qué hacer con la Constitución? En debate con Fernando Atria, profesor de las Facultades de Derecho de la U. Adolfo Ibáñez y U. de Chile, García planteó que Chile debe perfeccionar la Constitución actual siguiendo el proceso de evolución constitucional sobre la base de acuerdos amplios como se han producido desde 1989.

CATALINA MERTZ Y ALEJANDRO LEIVA EXPONEN EN CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS



1. Catalina Mertz.
2. Alejandro Leiva.

Sobre delincuencia y seguridad expusieron en LyD la Directora de Paz Ciudadana, Catalina Mertz y el académico de la Universidad del Desarrollo, Alejandro Leiva.

Mertz comentó los resultados de la encuesta de victimización de Paz Ciudadana y afirmó que se necesitan implementar políticas sociales en zonas de riesgo de nuestro país. Por su parte, Leiva indicó que si bien el índice de victimización ha ido descendiendo en los últimos años en Chile, esa no es la percepción que se tiene en el país. Asimismo, recalcó la importancia de elegir las políticas públicas adecuadas para combatir la delincuencia. Hay que tomar en cuenta la cultura nacional y no copiar políticas públicas efectuadas en otros países porque no necesariamente funcionan en todas partes.

TALLER MACRO CON RODRIGO VERGARA



El presidente del Banco Central, Rodrigo Vergara, realizó un interesante taller macroeconómico en Libertad y Desarrollo. En la instancia les habló a los asistentes sobre el Informe de Política Monetaria.

Luis Felipe Lagos, Rodrigo Vergara y Francisco Garcés.



Susana Jiménez y Cecilia Cifuentes.

ECONOMISTAS DE LYD SON INVITADAS A COMIDA EN CERRO CASTILLO

El ministro de Hacienda, Felipe Larraín, invitó a Susana Jiménez y Cecilia Cifuentes, economistas de LyD, a una recepción en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo. La comida se realizó en honor de los destacados académicos Barry Eichengreen, U. of California, Berkeley; Michael Boskin, Stanford University; Robert Engle, U. de Nueva York; Laurence Kotlikoff, U. de Boston; Nouriel Roubini, U. de Nueva York; y Jeffrey Sachs, Director del "Earth Institute" de la U. de Columbia.



Alicia Hinojosa, Luz María Budge, M. Verónica Fernández y Fernanda Morales.

LYD CON STAND EN FILSA 2013

Por séptimo año consecutivo, Libertad y Desarrollo está presente en la Feria Internacional del Libro de Santiago 2013. Su stand incluye 212 títulos de Unión Editorial y la colección de los libros disponibles, publicados por Ediciones LyD.